

Administración Local

Diputación Provincial de Huesca

NÚMERO: 3495

Secretaría General

Acuerdos y Resoluciones

Extracto de los acuerdos del Pleno celebrado el día 30 de julio de 2026

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2026

DON JORGE PUEYO MOY, SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 30 de julio de 2026, a las 13:07 horas, con asistencia de los miembros que figuran relacionados a continuación, se adoptaron los acuerdos cuyo extracto es el siguiente:

ASISTENCIAS: Presidió la sesión el Presidente de la Corporación, D. Isaac Claver Ortigosa, y asistieron los señores diputados Dña. Rosa Altabás Aventín, Dña. Sofía Avellanas Montori, D. Pablo Álvaro Bescós Español, Dña. Gemma Betorz Périz, D. Antonio Biescas Giménez, D. Javier Catalán Gómez, D. José Gabriel Cebollero López, Dña. María Ascensión Clusa Planisolis, D. Juan Ignacio Espot Ruiz, D. José Javier Ferrer Jordán, D. Jesús Eugenio Gericó Urieta, D. Daniel Gracia Andreu, Dña. Lola Ibort Viu, Dña. Isabel Mañero Yáñez, D. Joaquín Monesma Delgado, D. Ricardo Francisco Oliván Bellosta, D. Enrique Pueyo García, Dña. Celsa Ana Rufas Acín, D. Carlos Sampérez Enguita, D. Fernando Sánchez Morales, D. Sergio Serra Arias, D. Fernando Torres Chavarría y D. Santiago Villas Enrech.

Excusa su asistencia D.^a Miriam Ponsa Brusau.

Dio fe del acto la Secretaria General D.^a Aránzazu Calvo González, asistiendo el Interventor, D. Jaime Porquet Colomina.

Primero. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la rectificación anual del Inventario de bienes de la Diputación Provincial de Huesca, referida a 31 de diciembre de 2025.

Segundo. Se toma conocimiento del Informe sobre la ejecución del Presupuesto y del Movimiento de la Tesorería a 30 de junio de 2026.

Tercero. Se aprueba inicialmente, por unanimidad de los presentes, el expediente de Modificación de Créditos 38/2026, por concesión de suplementos de crédito en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca.

Cuarto. Se aprueba inicialmente, por unanimidad de los presentes, el expediente de Modificación de Créditos 39/2026, por concesión de créditos extraordinarios en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca.

Quinto. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Cuenta General de la Diputación Provincial de Huesca correspondiente al Ejercicio 2025.

Sexto. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, la rectificación de errores materiales en dos actuaciones aprobadas para el Ayuntamiento de Yésero en el Plan Provincial de Cooperación (POS) de 2026.

Séptimo. Se toma conocimiento de las resoluciones de Presidencia n.º 2553 y n.º 2554, de 21 de julio, relativas a la actuación de emergencia de las "Obras de tubería de distribución de agua del depósito de Hoz de Barbastro al bombeo de Salinas" (TM Hoz y Costean).

Octavo. Tras la inclusión de la autoenmienda *in voce* presentada por el Grupo proponente, se aprueba, por unanimidad de los presentes y con el carácter de institucional, la Propuesta de resolución presentada por el Grupo PP de apoyo a la declaración institucional del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en defensa de las necesidades de la Administración de Justicia en nuestra Comunidad Autónoma.

Noveno. Se aprueba, por mayoría absoluta, con 13 votos a favor (Grupo PP) y 11 votos en contra (Grupo PSOE), la Propuesta de resolución presentada por el Grupo PP relativa a la decisión del Gobierno de España de retirar la financiación extraordinaria destinada a 20 plazas adicionales del Grado de Medicina.

Décimo. Tras la inclusión de la autoenmienda *in voce* presentada por el Grupo proponente, se rechaza, por mayoría absoluta, con 13 votos en contra (Grupo PP) y 11 votos a favor (Grupo PSOE), la Propuesta de resolución presentada por el Grupo PSOE en relación con los cortes de la carretera autonómica A-132.

Decimoprimero. Tras la inclusión de la enmienda *in voce* presentada por el Grupo PP, se aprueba, por unanimidad de los presentes y con el carácter de institucional, la Propuesta de resolución presentada por el Grupo PSOE relativa a la aprobación de una línea extraordinaria de ayudas para los municipios y personas afectadas por los incendios forestales.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente —a tenor de lo preceptuado en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales—, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Presidente de la Corporación, en Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica.

Huesca , a 3 de agosto de 2026

Jorge Pueyo Moy

El Secretario General acctal.

Isaac Claver Ortigosa

El Presidente